



Parroquia de San Lorenzo – Upper Darby
Programa de Educación Religiosa Parroquial - PREP
Manual para Padres de Familia



ESTE MANUAL CONTIENE CIERTAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA (PREP) DE LA IGLESIA DE SAN LORENZO. EL PROGRAMA PUEDE CAMBIAR CUALQUIERA DE SUS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS SEGÚN SEA NECESARIO Y APLICARLOS SEGÚN LO DICTEN LAS CIRCUNSTANCIAS.

EN EL CASO DE QUE SE PRODUZCA TAL CAMBIO, SE NOTIFICARÁ A LOS PADRES DE INMEDIATO Y, SI ES NECESARIO, SE LES PROPORCIONARÁ UNA ADENDA.

SI TIENE PREGUNTAS SOBRE UNA POLÍTICA O PROCEDIMIENTO EN PARTICULAR, COMUNÍQUESE CON EL DIRECTOR DEL PROGRAMA.

LOS ESTUDIANTES Y LOS PADRES DEBEN ACEPTAR Y CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTENIDOS EN ESTE MANUAL PARA QUE EL ESTUDIANTE ASISTA AL PROGRAMA.
(Revisado el 15.05.2025)



FILOSOFÍA DEL PROGRAMA

El Derecho Canónico, la ley de la Iglesia, establece que «los padres, más que nadie, tienen la obligación de formar a sus hijos en la fe y la práctica de la vida cristiana con la palabra y el ejemplo» (Can. 774 §2). El Directorio General para la Catequesis, el Directorio Nacional para la Catequesis y muchos otros documentos de la Iglesia coinciden con este sentimiento. En el bautizo de su hijo, usted aceptó «la responsabilidad de educarlo en la práctica de la fe» y reconoció «su deber de educarlo para que guarde los mandamientos de Dios, como Cristo nos enseñó, amando a Dios y al prójimo» (Rito del Bautismo). La Parroquia de San Lorenzo reconoce y afirma a los padres en su papel como catequistas principales de sus hijos. Es un programa de educación parroquial religiosa que existe para ayudar a los padres a cumplir con su obligación, proporcionándoles un programa formal, estructurado y planificado de catequesis y formación.

DECLARACIÓN DE MISIÓN

La Escuela Preparatoria San Lorenzo existe únicamente para acompañar y ayudar a los padres en la catequización de sus hijos. Con ese fin, nos esforzamos por evangelizar a las familias en el evangelio de Jesucristo, profundizar su conciencia y comprensión de la presencia amorosa de Dios en sus vidas, brindarles oportunidades para vivir y dar testimonio de su fe católica, y formarlos en una vida de discipulado intencional.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Para lograr nuestra misión, los principios básicos que se enumeran a continuación forman la base y la fortaleza de nuestro Programa de Educación Religiosa Parroquial (PREP). Mediante la aplicación de estos principios fundamentales, esperamos ayudar a los padres a cultivar su corazón, mente y alma, y los de sus hijos, para que se conviertan en la persona que Dios los ha llamado y creado para:

- Nutrir y desarrollar la dignidad de la persona humana como hijo único de Dios, creado a su imagen y semejanza y reflejo de su bondad.
- Inculcar en todos la fe en Jesucristo como nuestro Señor y Salvador, y fomentar una respuesta comprometida a su amor como discípulos intencionales.
- Presentar la doctrina de la fe católica como un conocimiento para aprender y como una práctica de vida.
- Vivir conscientes de que la vida sacramental es central para expresar nuestro amor a Dios y



que el Santo Sacrificio de la Misa y la Presencia Real de Nuestro Señor en la Eucaristía son la fuente y la cumbre de nuestra fe.

- Buscar la infinita misericordia del Señor, su amor y el don mismo de Sí mismo en los sacramentos de la Penitencia (Reconciliación) y la Eucaristía (Comunión).
- Cultivar una reverencia por la Palabra de Dios y una comprensión de cómo Dios usa Su Palabra para hablarnos.
- Buscar el ejemplo de María y los santos, que nos modelan cómo podemos llegar a ser El santo que Dios ha llamado y creado para que cada uno de nosotros sea.
- Desarrollar la vida moral del individuo mediante una catequesis sólida que forme adecuadamente la conciencia a través de la aplicación práctica del mensaje del Evangelio, los Mandamientos, Bienaventuranzas y obras de misericordia corporales y espirituales.
- Abrazar las virtudes como clave para vivir nuestra vida diaria como cristianos católicos.
- Fomentar la comunión con Dios a través de la oración y el crecimiento espiritual del individuo.
vida a través de la Misa, el Rosario, la oración personal y las devociones que se viven
A través de la participación en nuestros programas.
- Para comprender la profunda verdad de que Dios ha creado todas las cosas para Su gloria y honor, y que la dignidad de la creación y especialmente de la persona humana necesita ser respetada en consecuencia.
- Ayudar a los padres en su papel dado por Dios como educadores en la vida de fe de sus hijos mediante: Proporcionar clases de educación religiosa para niños.
- Brindar oportunidades de oración, adoración, servicio, liturgia y administración dentro del programa para estudiantes, padres y familias.
- Brindar oportunidades para que las familias participen en liturgias, actividades estacionales y obras de misericordia.
- Proporcionar oportunidades regulares para que las familias participen en las tareas y proyectos.



POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

CLASES

Nuestro PREP está programado para todos los domingos y martes, de septiembre a mayo, excepto días festivos importantes y eventos parroquiales importantes. Si bien el Programa reconoce la dificultad de programar varias citas, la programación de citas médicas y otras citas no debe realizarse durante el horario del programa, excepto casos de emergencia, en cuyo caso el padre está de acuerdo para completar cualquier trabajo y lecciones perdidas en casa. Llegadas tardías o salidas anticipadas. No se recomiendan las citas médicas y las salidas anticipadas por actividades extracurriculares. No se permiten actividades deportivas. Si una cita o actividad implica que su hijo/a llegue con más de 15 minutos de retraso o salga con más de 15 minutos de anticipación, NO deberá asistir a clase, sino completar el trabajo asignado esa semana en casa. Consulte la sección "Ausencias Estudiantiles" para obtener más información.

PROCEDIMIENTOS DE LLEGADA DOMINGO

El domingo, se espera que todos los estudiantes asistan a la Santa Misa a las 8:30 a. m. en la parroquia. Una vez que la misa concluya alrededor de las 9:30 a. m., los estudiantes deberán salir de la iglesia inmediatamente acompañados por el catequista, los ayudantes y el personal de educación religiosa y dirigirse a la Escuela St. Laurence. Ellos los guiarán a sus aulas asignadas. Todos los estudiantes deben comenzar su formación dominical participando en la Santa Misa, seguida de sus clases regulares de educación religiosa en la escuela. Los estudiantes que lleguen tarde (después de las 9:30 a. m.) se registrarán en la recepción y luego se presentarán a clase. Para la seguridad de nuestros estudiantes y personal, y para cumplir con la Política de Ambiente Seguro de la Arquidiócesis de Filadelfia, los padres no pueden ingresar al edificio escolar durante la hora de llegada, a menos que estén en asuntos oficiales con el programa, en cuyo caso deben obtener un pase de visitante en la Oficina de Educación Religiosa (REO).



PROCEDIMIENTOS PARA DEJAR Y RECOGER A LOS ESTUDIANTES – DOMINGO

Si va a dejar a su hijo, tenga en cuenta que solo usted puede hacerlo desde el estacionamiento trasero de la iglesia. Puede obtener un pase de estacionamiento en el REO si desea estacionarse y esperar hasta la salida de clases. Todos los niños deben ser recogidos por sus padres o tutores en la cafetería de la escuela. Se ruega a todas las familias que respeten esta política. Los padres pueden recibir a sus hijos en la cafetería de la escuela y acompañarlos hasta el estacionamiento. Sin embargo, solo los padres que salgan del edificio a pie pueden caminar por el edificio escolar durante la salida. Se ruega a los padres que se aseguren de que sus hijos sepan quién los recogerá. Recuérdeles que no se vayan a casa con nadie más. Si llegan tarde a recoger a su hijo, su niño será llevado a la Rectoría y permanecerá bajo la supervisión del personal hasta su llegada. Por favor, preséntese directamente en la Rectoría o en el edificio de la escuela si llega tarde a recoger a sus hijos.

POLÍTICA DE CUSTODIA

El Programa no intervendrá en la adjudicación de los derechos de los padres en relación con la custodia de sus hijos. Por lo tanto, si un padre está separado, divorciado o soltero, es responsabilidad de ambos padres biológicos proporcionar al director del programa la Orden de Custodia o el Acuerdo de Custodia más reciente y actualizado. El Programa solicitará estos documentos al momento de la inscripción. Si la Orden de Custodia o el Acuerdo de Custodia cambian durante el año, es responsabilidad de ambos padres biológicos proporcionar el documento revisado al director del programa de inmediato. Esto también aplica en caso de que dicho acuerdo se emita después del momento de la inscripción. De no contar con dicha documentación, el programa asumirá, y deberá asumir, que los padres comparten la custodia legal. Nuestro programa cumple con las disposiciones de la Enmienda Buckley con respecto a los derechos de los padres sin custodia. A menos que exista una orden judicial que lo contradiga, nuestro programa proporcionará al padre sin custodia acceso a los registros y otra información relacionada con el programa sobre el niño. Si existe una orden judicial que especifica que no se debe proporcionar información, es responsabilidad del padre con custodia proporcionar al director del programa una copia oficial y actualizada de la orden judicial. Si una orden judicial prohíbe entregar a un menor a la custodia de un padre sin custodia, es responsabilidad del padre con custodia proporcionar al director del programa una copia oficial de la



orden judicial o de la sección de custodia del decreto de divorcio. En situaciones de custodia legal compartida, el programa parroquial espera la cooperación de ambos padres, especialmente en lo que respecta a la preparación y las celebraciones sacramentales.

La parroquia, el director del programa y el personal no decidirán sobre la custodia legal. Los catequistas y el personal estarán disponibles para supervisar a los estudiantes durante la salida. Se espera que los padres y las personas responsables de recoger a sus hijos sigan las instrucciones de los voluntarios en el estacionamiento. **Su función es garantizar la seguridad de sus hijos y deben ser respetados tanto por los adultos como** por los estudiantes. Los estudiantes que regresen a casa caminando sin la compañía de un adulto deben presentar un formulario de exención de responsabilidad firmado por uno de sus padres y entregado al momento de la inscripción para poder regresar a casa caminando de forma regular o intermitente.

PROCEDIMIENTOS PARA DEJAR Y RECOGER A LOS ESTUDIANTES – MARTES

Los estudiantes deben presentarse en la Escuela St. Laurence, ubicada en 8245 West Chester Pike, Upper Darby, PA, no antes de las 6:15 p. m. ni después de las 6:30 p. m. todos los martes. Los estudiantes deben ingresar a la escuela por la entrada principal en West Chester Pike, a la derecha de la iglesia. Los estudiantes deben presentarse directamente a sus aulas asignadas. Habrá supervisión disponible a partir de las 6:15 p. m. Los estudiantes que lleguen después de las 6:30 p. m. se considerarán tarde. Los estudiantes que lleguen tarde deberán registrarse en la recepción y luego presentarse a la clase.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

La Escuela Preparatoria St. Laurence no tiene un código de vestimenta formal, por lo que no se requiere el uso de uniforme. Sin embargo, esperamos que los estudiantes se vistan de una manera que refleje la virtud de la modestia. Las pautas generales que todos los estudiantes deben seguir se enumeran a continuación:

- Los estudiantes deben vestirse cómodamente de acuerdo al clima, pero siempre se debe mantener la modestia en la vestimenta .
- pantalones cortos, torsos al descubierto ni camisetas con imágenes o lemas inapropiados.



- No se permiten zapatos de skate Heelys.
- El DRE se reserva el derecho de excluir a los estudiantes de la clase hasta que se hayan abordado las violaciones del código de vestimenta.
- El DRE tomará la determinación final sobre qué es y qué no es vestimenta apropiada.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

El Programa reconoce que dispositivos como **celulares y teléfonos inteligentes** se han convertido en una herramienta necesaria y conveniente para mantener la comunicación entre padres e hijos. Para evitar que estos dispositivos se conviertan en una distracción durante las clases, hemos establecido la siguiente política:

Los estudiantes que traigan teléfonos celulares o teléfonos inteligentes a la escuela **deben mantener estos dispositivos apagados y fuera de la vista en sus mochilas.** En ningún momento durante la sesión se les permite a los estudiantes usar dichos dispositivos. El director del programa se reserva el derecho de revocar este privilegio para cualquier estudiante que use el dispositivo durante el programa. Cualquier mal uso de un dispositivo electrónico durante las horas del programa resultará en que el estudiante deje el dispositivo en la Oficina de RE hasta la hora de salida o la pérdida del permiso para traer el dispositivo al programa. Otros dispositivos electrónicos, como videojuegos, iPods, iPads, reproductores de mp3, etc., no se pueden traer al programa y se consideran contrabando. Estos artículos serán confiscados y devueltos solo a los padres. El Programa no es responsable por daños o pérdida de ningún dispositivo electrónico que un estudiante traiga al programa.

INSCRIPCIÓN

St. Laurence PREP se estructura en torno al aprendizaje progresivo. Es decir, cada año se basa y amplía el aprendizaje del año anterior. Por lo tanto, es esencial que los participantes permanezcan inscritos en el programa de forma constante año tras año. Cualquier estudiante que no se reinscriba en el programa durante un período de un año o más y que no se inscriba en otro CCD, PREP o escuela católica durante ese período será ubicado en el grado que tenía programado asistir antes de dejar el programa (por ejemplo, después de completar 3.er grado, un estudiante no se reinscribe en ningún programa hasta 6.º grado). El estudiante ha perdido dos años de formación y, por lo tanto,



será ubicado en una clase de 4.º grado al reinscribirse. Cualquier estudiante que no complete el año del programa por darse de baja voluntariamente, ser expulsado del programa debido a un incidente disciplinario o no cumplir con los requisitos del programa deberá repetir el grado al reinscribirse.

La Arquidiócesis de Filadelfia REQUIERE un mínimo de dos años consecutivos de formación antes de que un niño reciba un sacramento. Los estudiantes que abandonan el programa después de la Primera Comunión en 2.º grado y se reinscriben en 7.º grado para recibir la Confirmación NO cumplen con este requisito. Por lo tanto, su recepción de la Confirmación se pospondrá hasta que lo cumplan.

VACACIONES FAMILIARES

Entendemos que los horarios de trabajo y la situación económica familiar pueden impedir que las familias tomen vacaciones durante los meses de verano, cuando no hay clases. Si bien las vacaciones familiares durante el año escolar pueden resultar relajantes y gratificantes para los estudiantes y sus familias, presentan dificultades para algunos estudiantes y catequistas. Si una familia decide tomar vacaciones familiares durante el año escolar, el Programa no tendrá la obligación de proporcionar materiales y lecciones, incluyendo tareas, deberes y proyectos, con antelación a dicha ausencia. Sin embargo, los padres son responsables de recuperar cualquier trabajo de clase perdido con sus hijos antes de su regreso al programa. Los padres deben consultar el Calendario de Clases de su hijo para obtener información sobre las tareas. Consulte la sección Ausencias de Estudiantes para obtener detalles sobre las expectativas de los padres con respecto al trabajo de clase y las tareas perdidas.

LLEGADAS TARDE

Las clases comienzan puntualmente a las 8:30 a. m. (Domingo de Santa Misa). El martes a las 6:30 p. m. Los martes, permitimos que los estudiantes se presenten a sus aulas a partir de las 6:15 p. m. Cualquier participante que llegue después de las 6:30 p. m. se considerará retraso. Los estudiantes que lleguen tarde deben presentarse en la entrada principal del edificio escolar. Se registrarán, se les marcará como retrasados y luego se presentarán a clase. El director del programa se comunicará con los padres sobre las tardanzas excesivas o crónicas.



TARIFAS DEL PROGRAMA

Las cuotas del programa son necesarias para garantizar que el Programa pueda proporcionar a los estudiantes y sus familias los recursos catequéticos más actualizados y de mejor calidad para sus necesidades de formación. La cuota debe pagarse en su totalidad al momento de la inscripción. Sin embargo, considerando las necesidades de nuestras familias, ofrecemos un plan de pago diferido si lo solicita. Si no puede pagar la cuota completa al momento de la inscripción o tiene dificultades para pagar debido a dificultades económicas, comuníquese con el director del programa para hablar sobre otras opciones. También es posible pagar el 30% de la matrícula por adelantado para cubrir los gastos de libros y materiales. En caso de que un estudiante abandone voluntariamente el Programa durante el año académico o sea dado de baja por cualquier motivo, incluyendo, entre otros, mala asistencia, un incidente disciplinario o posesión de drogas, parafernalia de drogas o un arma en la propiedad parroquial, no se reembolsará a la familia la matrícula ni las cuotas de materiales. Además, puede haber ciertas cuotas de materiales asociadas con la preparación sacramental que son independientes y no están incluidas en la cuota del Programa PREP. Estas tarifas de materiales cubren gastos imprevistos asociados con la preparación sacramental, incluidos, entre otros, paquetes de enriquecimiento sacramental, experiencias de retiro, oradores invitados, certificados, etc. Estas tarifas tienen fechas de vencimiento separadas, que se proporcionarán a las familias de los candidatos sacramentales bajo un sobre por separado.

AUSENCIA ESTUDIANTIL

La asistencia regular y constante al programa PREP es esencial para que los estudiantes dominen su fe. La asistencia es uno de los factores clave que se consideran para determinar la elegibilidad de un estudiante para la promoción. La asistencia deficiente puede afectar negativamente la capacidad del estudiante para alcanzar un dominio completo del aprendizaje del programa. Se han adoptado las siguientes políticas para garantizar que los estudiantes dominen su fe y el contenido fundamental de su grado.

- A los estudiantes ausentes de 3 o más clases durante el año del programa se les puede exigir que completen estudios adicionales y/o tomen evaluaciones especiales si se determina que sus ausencias están afectando su desempeño en el programa.
- Los estudiantes que acumulen 6 ausencias podrán ser expulsados del programa y se les podrá exigir



que se reinscriban en el programa del año siguiente y repitan su grado actual.

AUSENCIAS PROLONGADAS POR ENFERMEDAD

Una ausencia prolongada por enfermedad se define como una ausencia que dura tres o más semanas consecutivas. Los padres deben comunicarse regularmente con el director del programa durante una ausencia prolongada para que podamos colaborar y asegurar que las tareas y trabajos de clase perdidos se completen durante la misma, y para mantener la formación e instrucción del estudiante al día. Los padres son responsables de completar las tareas y trabajos de clase perdidos con sus hijos, según lo descrito en la política de "AUSENCIA ESTUDIANTIL". El dominio del estudiante se evaluará mediante revisiones apropiadas para asegurar que se haya alcanzado un dominio competente en ausencias prolongadas por enfermedad. Además, se requerirá un certificado médico al regresar al estudiante a clases.

PROGRAMA DE AMBIENTE SEGURO

El programa de educación religiosa de San Lorenzo participa y se adhiere al Programa de Ambiente Seguro (PAS) exigido por la Arquidiócesis de Filadelfia. Esta política ha estado vigente en todas las parroquias, escuelas y programas infantiles de la Arquidiócesis desde 2002 y ha sido revisada varias veces a medida que el PAS y la Ley Estatal han evolucionado. Todos los empleados, el personal y los voluntarios del programa que tienen contacto directo con niños están sujetos a la verificación de antecedentes de la Policía Estatal y de abuso infantil antes de ejercer su ministerio. También deben participar en varios programas de capacitación, incluyendo capacitación sobre la Ley Estatal de Pensilvania relativa a la denuncia obligatoria de abuso infantil. Estos cursos de capacitación están diseñados para ayudar a los adultos a crear un ambiente seguro donde los jóvenes puedan aprender y para informar a los voluntarios sobre sus obligaciones y derechos como denunciantes obligatorios de abuso infantil. Las verificaciones de antecedentes deben completarse antes de trabajar en un entorno con niños. Las sesiones de capacitación deben completarse dentro de los 90 días posteriores al inicio del servicio con niños. Además de los requisitos mencionados para los empleados y voluntarios que tienen contacto directo con niños en un entorno parroquial, todos los estudiantes de la Arquidiócesis de Filadelfia participan en lecciones sobre seguridad personal, apropiadas para su grado. Estas lecciones se revisaron completamente en 2019 y ahora se conocen como **"KidTalk"**.



Los catequistas del Programa son responsables de administrar estas lecciones, cuyo currículo es proporcionado por la Oficina Arquidiocesana de Educación Católica, en colaboración con la Oficina para la Protección de Niños y Jóvenes. Estas 14 lecciones se imparten a todos los estudiantes durante la última semana de febrero y se incluyen en el calendario anual que se entrega a los padres de los participantes del programa. Las lecciones están disponibles para su consulta en la oficina de religión a solicitud de los padres. También se pueden consultar en el sitio web de la Oficina de Formación Catequética: <https://phillyocf.org/safe-environment-2/>. Los padres que deseen impedir que sus hijos participen en estas lecciones deben presentar una solicitud por escrito al director del programa, la cual se incluirá en el expediente académico del estudiante. También se enviará una copia de la solicitud de los padres a la Oficina Arquidiocesana para la Protección de Niños y Jóvenes, según su política. Dichas solicitudes escritas deben renovarse anualmente.

EMERGENCIAS POR NIEVE Y CANCELACIONES DE PROGRAMAS

En caso de mal tiempo, sintonice su radio en KYW News Radio 1060 AM. Los usuarios de internet pueden visitar www.kyw1060.com para obtener una lista completa de los cierres de escuelas. También pueden consultar los sitios web de los distritos escolares para obtener las últimas actualizaciones sobre los cierres. Distrito Escolar de Filadelfia: <https://www.philasd.org/> Distrito Escolar de Lower Moreland: <https://www.lmtsd.org/>

Las familias que proporcionen sus números de teléfono al inscribirse recibirán una notificación (Flocknote) sobre cualquier cancelación del programa. Esta será la única forma de notificación sobre cancelaciones del programa.

SI EL DISTRITO ESCOLAR DE FILADELFIA CIERRA O CIERRA TEMPRANO DEBIDO AL MAL TIEMPO, LAS CLASES DE PREPARACIÓN TAMBIÉN SE CANCELARÁN ESE DÍA. TODO EL APRENDIZAJE SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA ASINCRÓNICA BAJO LA ORIENTACIÓN DE LOS PADRES EN CASO DE CANCELACIÓN DEL PROGRAMA.

COMPLETAR TAREAS DURANTE LAS CANCELACIONES DEL PROGRAMA

En caso de cancelación del programa, los padres son responsables de implementar la lección de esa semana en casa con sus hijos.



VISITANTES EN LA ESCUELA

Para proporcionar y mantener un ambiente seguro para nuestros estudiantes, nadie puede entrar al edificio escolar sin el permiso del director del programa o su designado. ESTO INCLUYE LAS HORARIAS DE LLEGADA Y SALIDA. Los padres/tutores o familiares que necesiten dejar materiales o contactar al personal del programa deben presentarse en la recepción y registrarse. Si un padre/tutor permanecerá en el edificio por un período prolongado, se requerirá un pase de visitante. •NO SE PERMITE ENTRAR A NINGUNA OTRA ÁREA DEL EDIFICIO ESCOLAR SIN EL PERMISO EXPRESO DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA O SU DESIGNADO Y UN PASE DE VISITANTE. Ningún visitante puede permitir que otra persona entre al edificio escolar a menos que el director del programa u otro miembro del personal del programa se lo indique.

VOLUNTARIOS

Se anima a los voluntarios a compartir su tiempo y talento al servicio del programa. Buscamos constantemente voluntarios adicionales para ayudar con la llegada y salida de los estudiantes, para supervisar los pasillos o ayudar en las aulas, y para servir como catequistas. Todos los padres/tutores deben cumplir con el Programa de Ambiente Seguro de la Arquidiócesis de Filadelfia, que incluye lo siguiente:

FORMACIONES REQUERIDAS

- Sesión de capacitación sobre entornos seguros. Esta capacitación es obligatoria y se imparte a través de la Arquidiócesis de Filadelfia. La sesión tiene una duración aproximada de dos horas y media y los nuevos empleados y voluntarios deben completarla dentro de los 90 días posteriores a su incorporación a la Iglesia de San Alberto Magno. Esta capacitación solo debe completarse una vez.
- Estándares de Comportamiento y Límites Ministeriales (SMBB). Todos los voluntarios y empleados deben comprometerse por escrito a cumplir y respetar los SMBB, los cuales se presentarán en la Sesión de Capacitación sobre Ambiente Seguro.
- Capacitación para Denunciantes Obligatorios: Esta capacitación es un requisito de la Ley Estatal de Pensilvania y es impartida por la Arquidiócesis de Filadelfia. Consta de tres módulos de capacitación, que pueden completarse en línea. Esta capacitación se actualizará periódicamente



según lo exija la Ley Estatal de Pensilvania. Se notificará a los voluntarios cuando sea necesario actualizarla. La capacitación completa debe completarse dentro de los 14 días posteriores al inicio de sus servicios en St. Laurence PREP.

VERIFICACIONES DE ANTECEDENTES REQUERIDAS

- Verificación de antecedentes penales de la Policía Estatal de Pensilvania. Debe completarse antes de comenzar a trabajar en St. Laurence PREP (gratuito para voluntarios). Debe renovarse cada cinco años. 16
- Certificado de antecedentes de abuso infantil de Pensilvania. Debe completarse antes de comenzar a trabajar en St. Laurence PREP (gratis para voluntarios). Debe renovarse cada cinco años.
- Verificación de Antecedentes Federales (Toma de Huellas): Requerida solo para voluntarios que residen fuera de Pensilvania o que han residido fuera de Pensilvania en los últimos 10 años (la tarifa la paga el voluntario y la parroquia la reembolsa una vez que se haya presentado la autorización y el recibo de pago). Debe completarse antes de comenzar a prestar servicio en St. Laurence PREP. Debe renovarse cada cinco años hasta cumplir 10 años de residencia en Pensilvania. Posteriormente, el voluntario debe presentar una Solicitud de Declaración de Divulgación cada cinco años (ver siguiente punto).
- Solicitud de Declaración de Divulgación. Debe ser completada cada cinco años por voluntarios que hayan residido en Pensilvania durante al menos 10 años.

EVALUACIONES DE FORMACIÓN Y VIDA ACADÉMICA

Los estudiantes deben demostrar un dominio competente del material requerido para su grado para ser considerados para la promoción al final del año. La evaluación del progreso estudiantil proporciona retroalimentación tanto a estudiantes, padres como a catequistas, y permite tomar medidas correctivas cuando sea necesario para asegurar que se alcance el dominio competente. Uno de los objetivos del Programa es ayudar a los estudiantes no solo a conocer su fe y las enseñanzas de Jesucristo y su Iglesia, sino también a vivir su fe como discípulos de Jesucristo. Para lograr estos objetivos, los catequistas administrarán diversas evaluaciones formativas a los estudiantes a lo largo de cada semestre. Las evaluaciones formativas se utilizan para monitorear el aprendizaje estudiantil y proporcionar retroalimentación continua a catequistas y estudiantes para mejorarlo.



Específicamente, las evaluaciones formativas ayudan a los estudiantes a identificar sus fortalezas y debilidades para que ellos y los catequistas puedan enfocarse en las áreas que necesitan mejorar. Las evaluaciones formativas también permiten a los catequistas tomar medidas inmediatas para abordar las áreas de dificultad estudiantil una vez identificadas. El proceso de evaluación permite al Programa proporcionar retroalimentación objetiva y evaluar el dominio del material presentado por parte de los estudiantes. Las evaluaciones se administrarán a discreción de los catequistas y pueden ser formales (como un cuestionario o una revisión de capítulo/unidad) o informales (como un debate en el aula, juegos de revisión, discusión en clase/grupo, etc.). En caso de una evaluación formal, los catequistas avisarán a los estudiantes con al menos una semana de anticipación. Se espera que todos los catequistas administren un mínimo de tres evaluaciones por cada período de calificación. Se pueden proporcionar evaluaciones modificadas a aquellos estudiantes con desafíos de aprendizaje documentados. Como herramienta, la evaluación proporcionará retroalimentación a los estudiantes, padres y catequistas sobre temas y conceptos que requieren mayor revisión y estudio. Se brindará ayuda a los estudiantes cuando esté indicado y puede requerirse la participación de los padres para asegurar resultados exitosos.

CALENDARIOS

Calendario del Programa PREP: Las familias recibirán un calendario anual del programa con todas las fechas y actividades relevantes para el programa PREP, la preparación sacramental y los eventos parroquiales. El calendario más actualizado siempre estará disponible en la página de PREP del sitio web de nuestra parroquia: <https://www.saintlaurencedelco.org>. El Calendario del Programa PREP está sujeto a cambios. El Director del Programa informará a los padres sobre cualquier cambio importante.

PARTICIPACIÓN EN CLASE

Se espera que los estudiantes asistan a clase con la disposición necesaria para participar en las actividades planificadas. Ninguna lección o actividad será útil si los estudiantes no participan. Participar también significa que los estudiantes asistan a clase con todos los trabajos, proyectos y tareas asignados, para que puedan participar plenamente en las discusiones y el aprendizaje en clase. Se les proporcionará un libro de texto, una carpeta de comunicación y materiales básicos para el aula.



(lápiz, crayones, etc.). Es posible que se requieran materiales adicionales, que serán proporcionados por los catequistas.

PLAN DE ESTUDIOS

El currículo del Programa sigue las directrices de religión establecidas por la Arquidiócesis de Filadelfia. Los padres pueden consultar y descargar estas directrices en: <http://phillyocf.org/prep-resources/>. Además de las directrices de religión, el Programa seguirá el alcance y la secuencia arquidiocesanos. El alcance y la secuencia determinarán los objetivos de aprendizaje y la secuencia en que se presentan los conceptos fundamentales a los estudiantes. El alcance y las secuencias de la arquidiócesis también pueden consultarse en el enlace anterior.

DISCIPLINA

El Programa está diseñado para ayudar a los padres en la formación de la fe de sus hijos, así como para fomentar valores y conductas acordes con las enseñanzas de la Iglesia Católica y una vida de discipulado. El programa NO TOLERA conductas contrarias a la fe y la moral católicas, o al Evangelio, incluyendo, entre otras, actos constantes de obstinación, lenguaje inapropiado, peleas, intimidación física, emocional o psicológica, acoso escolar, vandalismo, conductas degradantes como insultos, lenguaje o gestos obscenos, y acoso (incluyendo, entre otras, publicaciones en redes sociales, mensajes de texto, correos electrónicos, etc.). Dichas conductas violan la enseñanza fundamental de nuestra fe y no serán toleradas de ninguna manera por parte de los estudiantes ni de sus familiares. Estas categorías no abarcan todas las situaciones posibles.

El director del programa toma la determinación final de lo que se considera un comportamiento apropiado o inapropiado, tanto dentro como fuera de clase, en el Programa en general, y fuera del Programa, cuando dicho comportamiento inapropiado afecte a la comunidad del Programa. El director del programa tomará la determinación final sobre qué comportamientos ameritan una acción disciplinaria. La conducta de los estudiantes o padres/tutores, o cualquier persona que actúe en su nombre, incompatible con la misión educativa y religiosa de la parroquia es motivo de acción disciplinaria, incluyendo pero no limitado a, el despido inmediato del participante, así como reportar el incidente a las autoridades legales apropiadas, cuando corresponda. Además, en el caso de amenazas de violencia o acoso, en cualquier forma, incluyendo oral, escrito o electrónico



(incluyendo pero no limitado a publicaciones en redes sociales, mensajes de texto, correos electrónicos, etc.), por parte de un estudiante contra cualquier miembro de la comunidad del programa, el estudiante, si es suspendido pero no despedido, puede ser requerido a tener autorización psicológica o psiquiátrica antes de regresar al programa. En caso de que un estudiante incurra en cualquiera de los comportamientos mencionados anteriormente o cualquier otra conducta inapropiada y no haya respondido al intento del catequista de detener o corregir el comportamiento, será expulsado del aula y el director del programa notificará de inmediato a sus padres o tutores. Según la naturaleza y la gravedad del incidente, el director del programa:

- Programar una conferencia con los padres/tutores, estudiantes y catequistas para abordar el incidente.
- Suspender al estudiante del programa. Si un estudiante es suspendido del programa debido a un incidente disciplinario, los padres/tutores deberán completar las tareas escolares perdidas con su hijo en casa, de acuerdo con nuestras políticas de asistencia. Estas tareas deben completarse antes de que el estudiante regrese de la suspensión. El incumplimiento de las tareas perdidas durante la suspensión puede resultar en la expulsión del programa.
- Dar de baja al estudiante del programa. Si un estudiante es dado de baja del programa debido a un incidente disciplinario, los padres/tutores tendrán la opción de que su hijo repita el grado actual el siguiente año escolar, optar por inscribirse en otro Programa PREP en una parroquia cercana o completar el año escolar mediante la educación en casa de su hijo, de acuerdo con las políticas de educación en casa del Programa y de la Arquidiócesis de Filadelfia. No se realizará ningún reembolso de la matrícula ni de los materiales, independientemente de la opción elegida por los padres. El director del programa se reserva el derecho de anular la medida anterior según las circunstancias de cada situación. Además:
 - No se permite masticar chicle en el edificio.
 - Los estudiantes deben respetar la propiedad de la escuela y del aula, así como también los escritorios individuales.
 - Cualquier suspensión escolar (pública/privada) o cualquier otra medida disciplinaria DEBE ser comunicada al DRE dentro de las 24 horas posteriores al incidente.

ACOSO

Un entorno seguro y respetuoso es necesario para que los participantes aprendan, desarrollen y forjen



relaciones adecuadas con los demás. El Programa se niega a aceptar cualquier comportamiento que obstaculice o debilite dicho entorno. Por lo tanto, los actos de acoso, novatadas, intimidación y bullying (incluido el ciberacoso y similares) son inaceptables y están prohibidos en nuestros programas. El personal del Programa no puede supervisar las actividades de los estudiantes en todo momento ni eliminar cualquier incidente de acoso entre ellos, especialmente cuando no están bajo su supervisión directa. Sin embargo, en la medida en que dicha conducta afecte el entorno del Programa, los derechos y el bienestar de los estudiantes, y esté bajo el control del Programa en sus operaciones normales, el Programa tiene la intención de prevenir el acoso y, por lo tanto, tomará medidas para investigar, responder, disciplinar y remediar cualquier acto de acoso. La administración y el personal catequético deben demostrar un comportamiento apropiado tratando a los demás con civilidad y respeto, y siendo conscientes y no tolerando el acoso, la intimidación, las novatadas y el acoso escolar, etc. Si ocurren incidentes, los estudiantes deben poder denunciarlos y saber que el comportamiento inapropiado se abordará con prontitud y eficacia. No se tomarán represalias contra la víctima, el denunciante ni el testigo. El acoso escolar implica acciones o palabras dirigidas a otra persona para infligir daño o incomodidad física o emocional, o dañar la reputación de una persona de forma intimidante o amenazante, y que afecte el entorno de aprendizaje y el programa. A continuación, se describen los tipos de acoso escolar, pero no es una lista exhaustiva.

Golpear, patear, empujar, escupir, jalar el cabello o arrojar algo o Hacer que otra persona golpee o lastime a un estudiante o Burlarse, insultar, hacer comentarios críticos o amenazar en persona o por otros medios o Degradar y hacer que otro sea víctima de bromas o Hacer gestos groseros y/o amenazantes o Excluir o rechazar al estudiante o Intimidar (bullying), extorsionar o explotar o Difundir rumores o chismes dañinos.

Si el acosador amenaza con hacerle daño, el estudiante debe informar de inmediato a un catequista, a un adulto voluntario o al director del programa para que se tomen medidas para remediar la situación. Se notificará a los padres/tutores y al párroco, y se podrá contactar a las autoridades policiales si es necesario (por ejemplo, si alguien ha sido amenazado con un arma, si hay amenazas terroristas, etc.).



CONTRABANDO TRAER CONTRABANDO A LAS SESIONES DEL PROGRAMA ESTÁ ESTRUCTAMENTE PROHIBIDO Y SERÁ CONFISCADO Y DEVUELTO A LOS PADRES/TUTORES, UNICAMENTE.

Dependiendo del contrabando confiscado se podrá notificar a las autoridades legales correspondientes.

- Los artículos considerados contrabando incluyen, entre otros, chicles, juguetes, juegos electrónicos, iPods, iPads, reproductores de MP3, armas, drogas, alcohol y productos de tabaco.
- Es ilegal que los menores de edad estén en posesión de alcohol o productos de tabaco. Los estudiantes que se encuentren en posesión de estos productos podrán ser suspendidos inmediatamente del programa. Dependiendo del contrabando confiscado, se podría notificar a las autoridades competentes.
- Los estudiantes pueden ser expulsados inmediatamente del programa y se puede notificar a todas las autoridades correspondientes y necesarias si ellos o sus familiares traen armas, drogas o parafernalia de drogas de cualquier tipo a la propiedad de la parroquia.

BÚSQUEDA E INCAUTACIÓN

La política del Programa es respetar la privacidad de sus estudiantes. Sin embargo, si se sospecha que un estudiante posee armas o drogas, o se cree que representa una amenaza para sí mismo o para los demás, se notificará de inmediato al director del programa. Este realizará la búsqueda con un miembro adulto del personal como testigo. Si el estudiante se niega a cooperar, se contactará a sus padres o tutores para solicitarles su ayuda en la búsqueda. La negativa de los padres a cooperar resultará en la expulsión inmediata del estudiante del programa.

VANDALISMO

El Programa comparte espacio con la comunidad de la Escuela St. Laurence. Por lo tanto, es fundamental mantener una buena relación entre ambos programas. Se espera que todos los estudiantes respeten la propiedad parroquial, lo que incluye las instalaciones escolares y todos los artículos del aula. En ningún momento se permite a los estudiantes de PREP usar, tocar ni tomar prestado ningún material ni artículo de los escritorios de los estudiantes de la Escuela St. Laurence.



Los catequistas reciben útiles escolares y otros artículos esenciales y los ponen a disposición de los estudiantes cuando los necesiten. Los incidentes de vandalismo a la propiedad parroquial, incluyendo las instalaciones escolares, y a la propiedad de los estudiantes de la Escuela St. Laurence se tomarán con la máxima seriedad. Los padres de cualquier estudiante que sea declarado responsable de un incidente de vandalismo deberán resarcir los daños causados. La escuela y la parroquia procesarán a los infractores con todo el rigor de la ley y tomarán las medidas disciplinarias correspondientes, que pueden incluir la suspensión o la expulsión del programa por actos graves de vandalismo.

TAREA

Las tareas son una parte vital del componente formativo e instructivo del programa, ya que ayudan a los estudiantes a reforzar y ampliar el aprendizaje en el aula. Por ello, todos los catequistas deben asignar tareas cada semana. Estas tareas se utilizarán para reforzar las lecciones del día y los padres deberán revisarlas para garantizar su calidad e integridad. Las tareas pueden consistir en evaluaciones para llevar a casa, hojas de trabajo, completar tareas del libro de texto, estudio y memorización, proyectos, actividades web o cualquier otro medio que el catequista considere apropiado para reforzar y repasar el material presentado en clase.

PRUEBAS DE MITAD DE AÑO Y DE FIN DE AÑO

Se podrán administrar exámenes a los estudiantes de nuestro programa a mitad y al final del año académico, en fechas por determinar. Los exámenes son proporcionados por catequistas y se basan en las Directrices de Religión de la Arquidiócesis.

PREPARACIÓN SACRAMENTAL

La preparación para los sacramentos de la Penitencia, la Eucaristía y la Confirmación está incorporada al currículo del programa y es adicional a dicho currículo. Para ser elegible para comenzar la preparación sacramental, el estudiante debe cumplir con los siguientes criterios: •estar matriculado en el CCD o en una escuela católica durante dos años consecutivos; •estar en el Nivel 2 o superior para la Penitencia o la Eucaristía; y •estar en el Nivel 7 o superior para la Confirmación.



FAMILIAS NO FELIGRESES

La política sacramental arquidiocesana estipula que los candidatos a los sacramentos reciban la Eucaristía y la Confirmación en la parroquia donde esté inscrita su familia. Las familias no feligresas que deseen que sus hijos reciban estos sacramentos en San Lorenzo deben obtener una carta de autorización del párroco de la parroquia donde están inscritos para que sus hijos reciban el sacramento en San Lorenzo.

LIBROS

Los libros de texto utilizados en el Programa están aprobados por la Oficina de Educación Católica. A cada estudiante se le asignará un libro de texto. Este libro es una herramienta esencial para que el catequista alcance los objetivos de aprendizaje requeridos. Por lo tanto, **los estudiantes deben traer sus libros de texto. A clase todas las semanas**. Los padres deben tener cuidado y asegurarse de que el libro de texto esté bien guardado en un lugar seguro dentro del hogar para evitar que se pierda durante el año académico. Los libros de texto perdidos deberán ser reemplazados. Los padres asumen la responsabilidad total de todos los costos asociados con el reemplazo, incluyendo impuestos, envío y gastos de manipulación. Si un estudiante se presenta a clase sin su libro de texto, el director del programa notificará a los padres por teléfono y les dará la oportunidad de traerlo a la escuela.

CALENDARIO DE COMUNICACIÓN Y COMUNICADOS

El calendario del programa más reciente y actualizado estará siempre disponible en el sitio web de la parroquia. Este calendario contendrá todas las fechas pertinentes relacionadas con la preparación para la preparación sacramental y el programa. El calendario en línea reemplaza cualquier calendario anual distribuido al inicio del año escolar. Se enviarán recordatorios importantes, actualizaciones y noticias relacionadas con el programa, incluyendo cambios en el calendario, a los padres a través de Flocknotes, que se proporcionará al momento de la inscripción del estudiante. Es responsabilidad de los padres informar al director del programa sobre cualquier cambio en los números de teléfono o direcciones de correo electrónico para garantizar una comunicación eficaz e ininterrumpida sobre los asuntos relacionados con el programa.



REUNIONES DE PADRES

Al menos un padre/tutor debe asistir a todas las reuniones de padres y reuniones de preparación sacramental. Se avisará con suficiente antelación sobre todas las reuniones y se anunciarán a través de FLOCKNOTE. y publicado en el Boletín Parroquial.

CARPETAS DE COMUNICACIÓN

Al inicio del año escolar, cada estudiante recibirá una carpeta transparente y comprimida. Esta carpeta servirá como Carpeta de Comunicación para las tareas semanales y otros documentos importantes. Los padres deben revisar esta carpeta después de cada sesión semanal para ver los folletos, boletines, tareas, etc., que se envíen a casa. También deben usar esta carpeta para enviar comunicados al catequista o al personal del programa de su hijo.

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CONTACTO

La información de contacto que proporcione al registrarse será el principal medio de contacto. Actualizar esta información, especialmente las de correo electrónico y teléfono, es su exclusiva responsabilidad. Para recibir la información necesaria sobre la participación de su hijo/a en nuestro programa, debe notificar al director/a del programa cualquier cambio de dirección, teléfono o correo electrónico.

INFORMACIÓN DEL CONTACTO

Los padres pueden comunicarse con el director del programa si tienen alguna inquietud o problema que pueda surgir durante el año. Pueden contactarlo por cualquiera de los medios que se indican a continuación. Sin embargo, la respuesta más rápida será por correo electrónico.

Oficina del Director del Programa: Asistente Administrativa: 610-449-0600 ext. 215 Correo electrónico : religioused@saintlaurencedelco.org

Sitio web : www.saintlaurencedelco.org